República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 17 de octubre de 2.019.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Descripción: LCO Nº 09/19, "Construcción de Puente Peatonal".

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de San Pedro, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a objeto de solicitar una pronta atención a la Adjudicación del presente Llamado citado más arriba, lo cual no se ha cumplido con el plazo para la formalización del presente contrato:

A continuación se exponen los motivos por el cual no se ha cumplido con dicho requerimiento:

1- La Institución Departamental ya requiere de forma urgente la contratación de una empresa para la Construcción de Puente Peatonal cuya construcción será en acceso a la ciudad de Chore, Dpto de San Pedro. El mismo será sobre el arroyo Chore que se halla ubicada en la entrada a la ciudad y que servirá para que los transeúntes puedan acceder a la ciudad en forma peatonal y no utilizar la calle principal. Además será también para fomentar el turismo en esa zona del país en pos del fomento del turismo dando comodidad a los que asistirán el lugar

2- Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objetivo de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez presentada la única oferta, se ha constatado que han cumplido con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2013., ya que considera que no tendría inconveniente para la adjudicación una vez evaluado por el Comité encargado de la DNCP

3- Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos del Gobierno Departamental de San Pedro.

Sin otro particular, cordiales saludos.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria Santacruz
Encargado UOC